


| | | | |
|---------------------------------------|----------------|---|--|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE | |  | |
| PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO | CÓDIGO | FM50102 | |
| | Página 1 de 12 | | |

| | | | |
|--------------------|--|----------|------------|
| DEPARTAMENTO | TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL | CURSO | 2023/ 2024 |
| CICLO FORMATIVO | CONFECCIÓN Y MODA | | |
| MÓDULO PROFESIONAL | PRINCIPIOS DE MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO | | |
| PROFESORADO | OLGA CALVO GREGORIO | | |
| CÓDIGO | 0116 | Nº HORAS | 105 |

INTRODUCCIÓN.

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “Técnico en Confección y Moda” establecidas en el ORDEN de 1 de abril de 2011, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Confección y Moda para la Comunidad Autónoma de Aragón se contempla el Módulo Profesional denominado “PRINCIPIOS DE MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO”, que se imparte en el primer curso en la modalidad diurna y presencial, con una duración de 105 horas lectivas a lo largo del curso académico, a razón de 3 horas lectivas semanales.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este módulo son las que se relacionan a continuación:

- b. Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.
- h. Realizar el mantenimiento de primer nivel en máquinas y equipos de confección, de acuerdo con la ficha de mantenimiento.
- i. Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- j. Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.
- k. Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.
- i. Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.

OBJETIVOS.

- b. Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.
- j. Identificar las necesidades de mantenimiento de máquinas y equipos, justificando su importancia para asegurar su funcionalidad.

- i. Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.
- m. Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales.
- o: Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

| | |
|---|---|
| UNIDAD DIDÁCTICA: UF0116_1 .3 Mantenimiento básico en la industria textil | |
| Temporalización | Primer trimestre: 80 horas |
| Contenidos | <p>Caracterización de las acciones de mantenimiento y verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funciones y objetivos del mantenimiento. Responsabilidades. • Tipos de mantenimiento: Mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo. Organización del mantenimiento de primer nivel. Definición. • Metrología dimensional: mediciones directas e indirectas. • Identificación de elementos mecánicos: • Materiales. Comportamiento y propiedades de los principales materiales de los equipos e instalaciones. Corrosión de los metales. Tipos de corrosión. Protecciones. • Oxidación. Forma de combatirla y ánodos de protección. Nomenclatura y siglas de comercialización. • Cinemática y dinámica de las máquinas. • Elementos mecánicos transmisores del movimiento: descripción, funcionamiento, simbología, mantenimiento de primer nivel. • Elementos mecánicos transformadores del movimiento: descripción, funcionamiento, simbología. • Elementos mecánicos de unión: descripción, funcionamiento, mantenimiento de primer nivel. Uniones fijas y desmontables. Estudio de los pares de apriete según normas europeas (CETA). • Elementos mecánicos auxiliares • Normas de prevención y seguridad en el manejo de elementos mecánicos. • Valoración del desgaste de los elementos mecánicos: lubricación y mantenimiento preventivo. Tipos de desgaste: adhesivo, abrasivo, erosivo, corrosivo y fatiga superficial. • Técnicas de lubricación: lubricación por niebla. Límite, elastohidrodinámica. Utilidad. Tipos de lubricantes. |
| Resultados de aprendizaje: RA | Identifica los elementos mecánicos de equipos, máquinas e instalaciones describiendo la función que realizan y su influencia en el conjunto. |
| Criterios de evaluación: CE | <p>a) Se han identificado los mecanismos principales que constituyen los grupos mecánicos de los equipos e instalaciones.</p> <p>b) Se ha descrito la función que realizan y las características técnicas básicas de los elementos.</p> <p>c) Se han descrito los elementos mecánicos transmisores y transformadores del movimiento, reconociéndose su presencia en los diferentes equipos de proceso.</p> <p>d) Se han clasificado los elementos mecánicos en función de la transformación que realizan.</p> |

| | |
|--------------------------------------|---|
| | <p>e) Se han descrito las relaciones funcionales de los elementos y piezas de los grupos.</p> <p>f) g) Se han identificado las propiedades y características de los materiales empleados en los mecanismos.</p> <p>h) Se han identificado las partes o puntos críticos de los elementos y piezas donde pueden aparecer desgastes razonando las causas que los originan.</p> <p>i) Se han analizado las medidas de prevención y seguridad a tener en cuenta en el funcionamiento de los elementos mecánicos.</p> |
| Resultados de aprendizaje: RA | Aplica el mantenimiento de primer nivel relacionando los procedimientos utilizados con los equipos e instalaciones implicados. |
| Criterios de evaluación: CE | <ul style="list-style-type: none"> • Se han descrito los procedimientos de cada una de las operaciones de mantenimiento de primer nivel (básico) que deben ser realizadas sobre los equipos. • Se han identificado los elementos sobre los que se deben realizar las operaciones de mantenimiento preventivo/correctivo de primer nivel. • Se han indicado las averías más frecuentes que se producen en los equipos e instalaciones. • Se han identificado los equipos y herramientas necesarias para realizar las labores de mantenimiento de primer nivel. • Se han determinado las condiciones requeridas del área de trabajo para intervenciones de mantenimiento. • Se han puesto en marcha o invertido el sentido de giro de motores eléctricos midiendo las magnitudes fundamentales durante el proceso. • Se han aplicado técnicas de mantenimiento o sustitución de elementos básicos en los equipos e instalaciones. • Se han registrado en el soporte adecuado las operaciones de mantenimiento realizadas. • Se han descrito las operaciones de limpieza, engrase y comprobación del estado de la instalación y equipos en el mantenimiento de primer nivel. • Se ha analizado la normativa vigente sobre prevención y seguridad relativas al mantenimiento de equipos e instalaciones |

| | |
|--|--|
| UNIDAD DIDÁCTICA: UF0116_33 Electricidad para la industria textil y afines. | |
| Temporalización | Primer trimestre: 80 horas |
| Contenidos | <p>Identificación de elementos de las instalaciones eléctricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema eléctrico. Corriente trifásica y monofásica. Magnitudes eléctricas fundamentales: definición, unidades. • Relaciones fundamentales. Cálculo de magnitudes básicas de las instalaciones. • Elementos de control y maniobra de circuitos eléctricos: descripción, simbología y funcionamiento. Elementos de protección de circuitos eléctricos: descripción, simbología y funcionamiento. • Normativa sobre instalaciones eléctricas (REBT) y de prevención de riesgos laborales. |

| | |
|--------------------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de máquinas eléctricas y su acoplamiento en equipos industriales: Máquinas eléctricas estáticas y rotativas. Topología y características. • Clasificación de las máquinas eléctricas: generadores, transformadores y motores, motores lineales. Partes constructivas. Funcionamiento. • Placa de características. Cálculo de magnitudes de la instalación de alimentación y arranque de las máquinas. • Acoplamientos y sujeciones de las máquinas a sus equipos industriales. • Normativa sobre instalaciones eléctricas (REBT) y de prevención de riesgos laborales. <p>Aplicación de técnicas de mantenimiento de primer nivel:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Operaciones de mantenimiento preventivo, limpieza de filtros, cambio de discos. • Normativa sobre instalaciones eléctricas (REBT) y de prevención de riesgos laborales. |
| Resultados de aprendizaje: RA | Identifica los elementos de las instalaciones eléctricas describiendo la misión que realizan en el conjunto de la instalación |
| Criterios de evaluación: CE | <ul style="list-style-type: none"> • Se han descrito la estructura básica de las instalaciones eléctricas de interior. • Se han reconocido los elementos de protección, maniobra y conexión de los circuitos eléctricos. • Se han relacionado el funcionamiento de instalaciones eléctricas aplicadas a los equipos industriales con su esquema unifilar. Se ha relacionado los elementos de protección y maniobra con el correcto funcionamiento y protección de las instalaciones eléctricas aplicadas a los equipos del sector. Se han calculado magnitudes eléctricas (tensión, intensidad, potencia y caída de tensión, entre otros) en instalaciones básicas aplicadas del sector. Se ha verificado la aplicación de las instrucciones técnicas del REBT en las instalaciones eléctricas aplicadas del sector. Se han reconocido los elementos eléctricos de control y maniobra y su función. <ul style="list-style-type: none"> • Se han relacionado las características eléctricas de los dispositivos de protección con las líneas y receptores eléctricos que deben proteger. Se han descrito las condiciones de seguridad y prevención que se deben aplicar en la manipulación de los distintos componentes eléctricos/electrónicos. |
| Resultados de aprendizaje: RA | Identifica las máquinas eléctricas y los elementos constructivos que intervienen en el acoplamiento de los equipos industriales del sector describiendo su funcionamiento y aplicaciones |
| Criterios de evaluación: CE | <ul style="list-style-type: none"> • Se han identificado las máquinas eléctricas utilizadas en los equipos e instalaciones del sector. • Se han clasificado las máquinas eléctricas por su tipología y función. • Se ha descrito el funcionamiento, así como las características de las máquinas eléctricas y su aplicación en el sector. • Se ha relacionado la información de la placa de características con las magnitudes eléctricas y mecánicas de la instalación. • Se ha representado el esquema de conexionado (arranque e inversión de giro) de las máquinas eléctricas y sus protecciones mediante su simbología. • Se ha relacionado el consumo de las máquinas con su régimen de funcionamiento de vacío y carga y sus protecciones eléctricas. • Se ha verificado la aplicación de las instrucciones técnicas del REBT en las instalaciones de alimentación de las máquinas eléctricas. • Se han identificado los sistemas de acoplamiento de las máquinas eléctricas a los equipos industriales del sector. • Se han relacionado los sistemas de sujeción de las máquinas eléctricas al equipo (tipo de movimiento, potencia de transmisión, ruido, vibraciones, |

entre otros).ç

- Se han descrito las condiciones de seguridad y prevención que se deben

| UNIDAD DIDÁCTICA: UF0116_23 Hidroneumática para la industria del sector textil y afines | |
|--|---|
| Temporalización | Primer trimestre: 80 horas |
| Contenidos | <p>Reconocimiento de elementos de las instalaciones neumáticas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Circuitos de producción y tratamiento del aire comprimido: descripción, elementos, funcionamiento, simbología bajo normas europeas (CETOP), mantenimiento y medidas de seguridad.• Redes de distribución del aire comprimido: características y materiales constructivos.• Elementos neumáticos de regulación y control: descripción, funcionamiento, simbología, mantenimiento y medidas de seguridad.• Elementos neumáticos de accionamiento o actuadores: descripción, funcionamiento, simbología, mantenimiento y medidas de seguridad.• Lectura de los esquemas de circuitos neumáticos manuales, semiautomáticos y automáticos. Uso eficiente del aire comprimido en los procesos del sector. <p>Reconocimiento de elementos de las instalaciones hidráulicas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Instalaciones de baja, media y alta presión.• Unidad hidráulica: fundamentos, elementos, funcionamiento, mantenimiento de primer nivel y medidas de seguridad.• Elementos hidráulicos de distribución y regulación: descripción, funcionamiento, simbología bajo normas europeas (CETOP), mantenimiento y medidas de seguridad.• Elementos hidráulicos de trabajo: descripción, funcionamiento, simbología y mantenimiento. Sistemas electrohidráulicos, lógica cableada.• Lectura de esquemas de circuitos hidráulicos. Impacto ambiental de las instalaciones hidráulicas. |
| Resultados de aprendizaje: RA | Reconoce los elementos que intervienen en las instalaciones neumáticas analizando la función que realizan y su influencia en el conjunto de la instalación.. |
| Criterios de evaluación: CE | <ul style="list-style-type: none">• Se han descrito los usos de la neumática como técnica de aplicación del aire comprimido.• Se han definido las propiedades del aire comprimido.• Se han identificado los circuitos de producción y tratamiento del aire comprimido, describiendo la misión de sus elementos principales. Se han identificado las redes de distribución del aire comprimido y sus elementos de protección.• Se han identificado los elementos neumáticos de regulación y control, reconociéndose su presencia en las instalaciones. Se han descrito los elementos neumáticos de accionamiento o de trabajo, identificándose su presencia en equipos de proceso. Se han descrito el funcionamiento de esquemas de circuitos neumáticos simples manuales, semiautomáticos y automáticos. Se han enumerado las anomalías más frecuentes de las instalaciones neumáticas y sus medidas correctoras. Se ha valorado la utilidad del aire comprimido en la automatización de los procesos del sector. |
| Resultados de aprendizaje: RA | Reconoce los elementos de las instalaciones hidráulicas describiendo la función que realizan. |
| Criterios de evaluación: CE | <ul style="list-style-type: none">• Se han descrito los sistemas hidráulicos como medios de producción y transmisión de energía.• Se han enumerado los principios físicos fundamentales de la hidráulica.• Se han enumerado los fluidos hidráulicos y sus propiedades. |

- Se han relacionado los elementos hidráulicos con su simbología. e) Se ha identificado la unidad hidráulica y sus elementos funcionales y de protección. Se han relacionado los elementos hidráulicos de trabajo con el tipo de mantenimiento que hay que realizar. Se han descrito el funcionamiento de esquemas de circuitos hidráulicos simples.
- Se han valorado las ventajas e inconvenientes del empleo de instalaciones hidráulicas en la automatización de proceso del sector. Se han citado las anomalías más frecuentes de las instalaciones hidráulicas y sus medidas correctoras.

| UF | TITULO | Horas Programadas |
|---------|---|-------------------|
| | Presentación del módulo, evaluación inicial | 1 |
| 0116_13 | Mantenimiento básico en la industria de la confección | 21 |
| | Realizar mantenimiento en las máquinas del taller | 10 |
| | Examen y recuperación | 2 |
| | TOTAL 1ª EVALUACIÓN | 34 |
| 0116_13 | Mantenimiento básico en la industria de la confección | 3 |
| | Realizar mantenimiento en las máquinas del taller | 8 |
| 0116_33 | Electricidad básica para la industria textil | 20 |
| | Examen y recuperación | 2 |
| | TOTAL 2ª EVALUACIÓN | 33 |
| 0116_33 | Electricidad básica para la industria textil | 3 |
| 0116_23 | Hidroneumática para la industria textil y afines | 25 |
| | Realizar mantenimiento en las máquinas del taller | 8 |
| | Examen y recuperación | 2 |
| | TOTAL 3ª EVALUACIÓN | 38 |
| | HORAS TOTALES DEL MÓDULO | 105 |

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Al inicio de las unidades didácticas es recomendable tomar como base casos prácticos o situaciones determinadas, que en ambos casos deberán ser sencillos.

Los contenidos se transmitirán de menor a mayor complejidad de comprensión y, en la medida de lo posible, utilizando métodos participativos, dando lugar a procesos de razonamiento y decisiones lógicas, justificadas de acuerdo a los conocimientos adquiridos.

Se adoptará una actitud positiva hacia la materia, con explicaciones claras y precisas, indicando los materiales o utensilios a emplear en cada unidad de trabajo, las actividades que se van a desarrollar y los procedimientos para evaluar el aprendizaje.

La metodología se basará en las siguientes actividades:

Comenzar cada unidad de trabajo con una introducción motivadora

- Las actividades de aprendizaje necesarias en cada unidad de trabajo se basarán en la realidad profesional
- En las unidades de trabajo que lo permitan se realizarán actividades en grupo para fomentar el trabajo en equipo
- Se realizarán puestas en común de las actividades individuales
- Se analizarán los resultados adoptando métodos para solucionar los problemas planteados.

El alumno deberá aprender y desarrollar determinadas actitudes específicas que son complementarias a los conocimientos y destrezas de la profesión, tanto para su desarrollo profesional como personal.

El aprendizaje de estas actitudes se realiza durante el desarrollo de todas las actividades del Módulo:

- Actitudes personales que se derivan del Módulo en el plano profesional:

- Valorar la identidad profesional.
- Mostrar interés por el aprendizaje.
- Mostrar orden y método en la realización de las tareas.
- Seguridad en su propia capacidad.
- Demostrar pulcritud en la realización de su trabajo
- Responsabilidad en la consecución de los objetivos fijados.
- Adoptar la postura adecuada según su lugar de trabajo.
- Manipular con cuidado el material y los equipos de trabajo.
- Valorar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.
- Aplicar las normas de trabajo establecidas.
- Valorar el gusto por la tarea bien hecha.
- Rapidez en la actuación para prevenir riesgos.

Actitudes relacionales y de convivencia:

- Colaborar en tareas colectivas.
- Mantener las normas de seguridad e higiene y las de medio ambiente.
- Valorar el trabajo ajeno, compartiendo responsabilidades en equipo.
- Conformidad con las normas del grupo.
- Comprender las motivaciones de los demás.
- Respeto hacia sus compañeros y corrección en la utilización del lenguaje.
- Valorar la necesidad de comunicación.

Actitudes de ahorro y aprovechamiento de los recursos:

- Orden y limpieza del puesto de trabajo.
- Ahorro y aprovechamiento del material fungible.
- Cuidado y buen uso de los equipos y maquinaria.
- Buen uso de los espacios e instalaciones del Instituto.

Para que el alumno logre alcanzar los objetivos propuestos se han seleccionado varias técnicas:

- Exposición de contenidos.
Mediante pizarra y material informatizado.
- Trabajos monográficos.
Se realizarán trabajos monográficos, de carácter individual o de grupo, relacionados con las materias correspondientes y destinados a potenciar la labor de recopilación y síntesis de la información.
- Actividades de tipo individual.
En las que tendrá que estudiar, reflexionar y realizar diferentes ejercicios y trabajos.

Para finalizar, se propone realizar actividades de síntesis que puedan dar lugar a trabajos completos simulando la realidad, con intención globalizadora e integradora de los contenidos del módulo. Además del control realizado en cada una de las operaciones se debe verificar que la calidad alcanzada corresponde a la inicialmente establecida haciendo una valoración del producto obtenido, reajustando, si fuera necesario, el resultado en función de las necesidades de un supuesto cliente o clienta.

Al finalizar el módulo se tiene que demostrar el alcance real de los conocimientos y destrezas adquiridas, siendo capaz de realizar un trabajo completo atendiendo a la singularidad que se demande en cada caso y a la obtención de la calidad establecida.

Según los resultados obtenidos y las especificaciones técnicas descritas, se procede a la puesta a punto de las máquinas, equipos, útiles y herramientas necesarias, adecuándolas para cada máquina. Una vez hecha la interpretación y realizada la organización de los puestos de trabajo adoptando las medidas de ergonomía y de seguridad y protección individual. La aplicación de la normativa de prevención de riesgos y seguridad personal debe estar siempre presente en la realización de cada una de las fases del trabajo.

Al alumnado se le atenderá presencialmente y a través de diferentes canales (Correo electrónico, Classroom, telefónicamente, videoconferencia, etc...), siempre en función de las necesidades y de las posibilidades del alumnado.

Todas las unidades formativas, se trabajan de forma transversal a lo largo del curso escolar en cada una de las posibles partes de prenda como la prenda completa dependiendo de las necesidades del posible cliente o su gusto personal.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No procede realizar desdobles ni apoyos por el número de alumno/as matriculados este curso escolar.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Tomaremos como referencia los criterios de evaluación asociados a diferentes capacidades terminales correspondientes Unidades Didácticas.

La calificación de cada una de las evaluaciones, será el resultado del siguiente proceso:

- a) Pruebas teórico-prácticas.....100%

Las pruebas teórico-prácticas se realizarán presenciales.

La calificación de la de la primera, segunda y tercera evaluación se formulará en cifras del uno al diez, sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos sobre 10 y negativas las restantes.

La nota final del módulo se calculará con la media entre las notas de las tres evaluaciones con sus decimales, siendo necesario tenerlas aprobadas con un mínimo de 5 sobre 10 y se podrá redondear teniendo en cuenta la trayectoria del alumno/a a lo largo del curso.

- f) Redondeo de la nota: Se tendrá en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar que no tenga una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumnado a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal en la media final, de forma que si se obtiene 7 décimas adicionales o más y se cumple con los anteriores requisitos se redondeará al alza.

Las pruebas teórico-prácticas constarán de ejercicios prácticos de los contenidos. Podrán realizarse tanto en clase como en casa. Se valorará además de los conocimientos, el orden, limpieza, claridad y presentación. Serán calificadas entre 1 y 10 puntos.

Las actividades efectuadas en casa se valorarán teniendo en cuenta: realización de las actividades propuestas, orden, limpieza y claridad en la realización de las actividades, ejecución de las actividades en el tiempo propuesto.

Se utilizará la plataforma Classroom para su planteamiento, seguimiento y presentación, siempre que la actividad lo permita. Si se indica la actividad se presentará impresa en papel.

En las pruebas teórico – prácticas así como en los trabajos se descontará por las faltas de ortografía graves (0,25 por cada 2 faltas graves, hasta un máximo de 1 punto).

Los criterios de evaluación y calificación para los trabajos realizados dentro del proyecto “Textil en verde, por un futuro más sostenible”, serán los previstos en dicho proyecto y/o los propios de la programación decada módulo para el apartado de trabajos o tareas.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es del 15% respecto a la duración total del módulo profesional, según el artículo 7 de la Orden 26 de octubre de 2009 (BOA 18/11/2009). De este porcentaje podrán quedar excluidos el alumnado que curse las enseñanzas de formación profesional y tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada. Además, para el alumnado que justifique debidamente una enfermedad grave continuada del propio alumno/a o de un familiar de 1º grado y

alumnas embarazadas, el número de faltas de asistencia que les determinará la pérdida del derecho a la evaluación continua podrá llegar hasta el 30%.

El número de periodos que supone la pérdida del derecho a evaluación: con un 15% de faltas será 16 horas y con un 30% será de 31 horas.

El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continúa tendrá derecho a presentarse a una prueba global en junio que comprenda todos los contenidos del módulo, además de presentar todos los trabajos y actividades realizadas durante el curso. Las características y requisitos para superar esta prueba estarán reflejadas en el Plan de Recuperación que se entregará al alumnado y/o se expondrá en el tablón de anuncios del Departamento con un mes de antelación.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación se concibe como instrumento de aprendizaje y de mejora de la enseñanza. En este sentido, la evaluación no debe limitarse a valorar el rendimiento del alumnado, sino que debe evaluar todo el proceso de enseñanza, obteniendo información sobre las dificultades de aprendizaje que se estén produciendo y recabando los datos que permitan mejorar dicho proceso.

Se realizará una evaluación inicial con el fin de detectar el grado de conocimientos de que parte el alumnado y como ayuda de la profesora para planificar su intervención educativa y para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Se establecerán distintas pruebas teórico-prácticas a lo largo del curso de los contenidos desarrollados, donde se comprobará la adquisición de los conocimientos y se valorará el proceso de aprendizaje.

Se tendrán en cuenta tanto las actividades realizadas en el aula como los ejercicios indicados por el profesorado, serán la base de las cuestiones de las pruebas teóricas-prácticas, de ahí la importancia que los realicen y tengan en cuenta cada una de las posibles anotaciones que tengan. Estas actividades podrán ser individuales o grupales. La fecha de entrega de las actividades y ejercicios será inamovible.

En las pruebas teórico-prácticas así como en las actividades se valorará el orden, limpieza, claridad, el uso del vocabulario pertinente y ortografía. Tanto en las pruebas teórico-prácticas como en las actividades, se podrá descontar por las faltas de ortografía graves (0,25 por cada 2 faltas graves, hasta un máximo de 1 punto).

Se corregirá la prueba teórico-práctica en clase, pero las revisiones de cada caso particular se realizarán en horario acordado con la profesora.

Para el alumnado calificado negativamente en cada una de las pruebas hasta completar tanto la unidad formativa así como las actividades de refuerzo, se podrá realizar pruebas. A estas pruebas podrán ser convocados la totalidad del alumnado.

Para reforzar las carencias que se detecten en cada una de las pruebas, se complementará con actividades propuestas.

Se guardarán las notas de las evaluaciones aprobadas para la convocatoria ordinaria junio. La valoración final de junio se realizará con la media de las pruebas teórico-prácticas realizados en las tres evaluaciones, habiendo tenido que aprobar con un mínimo de 5 cada uno de ellas sobre 10.

Aquellas personas que no superen el módulo en la primera convocatoria de junio, tendrán derecho a la segunda convocatoria de junio en la que deberán examinarse de todos los contenidos del módulo.

Si la U.F aplicada a las diferentes prendas no se supera, podrán tener un control resumen que podrá constar de dicha prenda con sus correspondientes fichas técnicas, en la final de la primera convocatoria de junio, si no superara dicha prueba se le convocará a una segunda final en junio al que acudirá y deberá examinarse de todo el contenido del módulo.

Mecanismos e instrumentos de evaluación

- a) Realización de exámenes, pruebas teórico-prácticas evaluables cada trimestre.

- b) Realización de los trabajos y actividades, propuestas por el profesorado.

En el Departamento quedará copia de los exámenes realizados al alumnado para su evaluación, con su correspondiente plantilla de calificación.

En el caso de que no se puedan evaluar las actividades efectuadas en casa, el porcentaje asignado pasará a las pruebas teórico-prácticas.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Para mejorar los procesos de enseñanza, se realizará al menos una evaluación de la práctica docente mediante encuesta. Analizando los resultados obtenidos para mejorar la práctica docente.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial se realizará antes de empezar el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el propósito de verificar el nivel de preparación del alumnado para enfrentarse a los objetivos que espera que logren. Consistirá en recoger información sobre datos personales, datos académicos, trabajos realizados en empresas, conocimientos, las necesidades y expectativas del alumnado con respecto a este módulo.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

- a) Explicación de la profesora.
- b) Apuntes en formato texto /o presentación.
- c) Revistas técnicas
- d) Ejercicios prácticos
- e) Documentales y videos.
- f) Maquinaria y equipos. utilizados para diversas tareas a desarrollar en el taller.
- g) Equipos informáticos, ordenador altavoces, conexión a internet, proyector, etc...

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- a) Cuaderno del profesorado.
- b) Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- c) Reuniones de departamento y de equipo docente.
- d) Sesiones de evaluación.
- e) Resultados académicos.
- f) Encuestas de satisfacción u otros instrumentos útiles para medir el Grado de Satisfacción del alumnado.
- g) Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

El alumnado que no supere el módulo en convocatoria ordinaria tendrá derecho a la final de junio, en el

mismo curso académico, para acceder a esta final deberán realizar las actividades de recuperación que proponga el profesorado en el informe individualizado y que se basarán en los siguientes aspectos:

- Estudiar las Unidades de Trabajo no superadas.
- Realizar trabajos, fichas y ejercicios correspondientes a la materia no superada por el alumnado.

Se concretarán y se entregarán dentro del Plan de Recuperación del módulo pendiente, según el formato FM50813, a partir de junio.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

No hay un alumno con el módulo pendiente del curso anterior.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En este curso escolar no hay alumnado que requiera adaptaciones curriculares específicas.

Se atiende a la diversidad del alumnado a través de un seguimiento personalizado de los resultados y las dificultades de cada uno de éstos. La diversidad de los grupos está determinada por la diversidad de sus circunstancias personales, tratando de responder a ellas a través de adaptaciones curriculares no significativas, con alguna de las siguientes medidas:

Adaptaciones en materiales:

- Usar esquemas y gráficos.
- Incidir en las partes más importantes.
- etc.

Adaptación en contenidos:

- Retomar contenidos trabajados con anterioridad desde otro punto de vista.
- Profundización en la transmisión de conocimientos básicos.

Adaptación en la metodología:

- Asegurarnos en cada momento que el alumnado ha entendido las tareas.
- Combinar trabajos más estimulantes con otros menos motivadores.
- Utilizar el refuerzo positivo.
- Permitir el uso de apoyos materiales, (esquemas, apoyos visuales, calculadora,...) Adaptación en la evaluación:
- Dividir el examen en dos sesiones y/o dedicarle más tiempo al examen

Alumnado con problemas graves de salud se tiene en cuenta a la hora de contabilizar las faltas. (hasta un 30% para alcanzar la pérdida de evaluación continua)

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesor o cualquier otra circunstancia como averías o fallos en los equipos, falta de suministros.

El Plan de Contingencias queda depositado en el Departamento dentro de la carpeta rotulada con el mismo nombre.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Los profesores, además de los aprendizajes de los alumnos y alumnas, evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación de los objetivos educativos del currículo., para así poder mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y si lo considera necesario modificar contenidos y metodología.

Para poder realizar esta evaluación, El Departamento confeccionará una encuesta, que podrá adaptarse al módulo y que se pasará ,por lo menos una vez a todo el grupo.

Se analizarán los resultados obtenidos, llevándolos a la práctica docente diaria.

Las conclusiones obtenidas servirán para modificar aquellos aspectos de la práctica docente, y que deberán quedar reflejados en las memorias de los módulos.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial se realizará antes de empezar el proceso de enseñanza- aprendizaje, con el propósito de verificar el nivel de preparación de los alumnos para enfrentarse a los objetivos que espera que logren.

La evaluación inicial consistirá en recoger información sobre datos personales, datos académicos, trabajos realizados en empresas y test de conocimientos.

Con el proceso de esta evaluación podremos identificar tres momentos:

- Obtención de información
- Valoración de esta información mediante la formulación de juicios.
- Toma o adopción de decisiones.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescrito seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos y los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.